



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A0022024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 10:15 horas.



ptrr - c06.i04.p02.s05.si01. integración y adaptación del sistema unificado de pago integrado transporte de cantabria (tc) en los entornos urbanos y metropolitanos

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.552.585,66 EUR.

→ **Importe** 1.878.628,65 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.552.585,66 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 15 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES130 Cantabria Según lo descrito en el PPT.

→ **Clasificación CPV**

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 30216000 - Lectores magnéticos u ópticos.

→ 32571000 - Infraestructura de comunicaciones.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[ANEXO I A.docx](#)**

→ **[ANEXO I B.docx](#)**

→ **[ANEXO II.docx](#)**

→ **[ANEXO III.docx](#)**

→ **[ANEXO IV.docx](#)**

→ **[ANEXO V.docx](#)**

→ **[ANEXO VI.docx](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CQ4guSJ%2BmoqLAncw3qdZkA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección de la Fundación CTL Cantabria**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.ctlcantabria.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9646HWh0aAEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º

→ (39002) Santander España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942032582

→ Correo Electrónico contacto@ctlcantabria.com

Proveedor de Pliegos

→ Dirección de la Fundación CTL Cantabria

Proveedor de Información adicional

→ Dirección de la Fundación CTL Cantabria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/08/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º

→ (39002) Santander España

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º

→ (39002) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Dirección de la Fundación CTL Cantabria

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º

→ (39002) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/08/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre B

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 26/08/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ Fundacion CTL Cantabria

Dirección Postal

→ Cadiz, 2 2ª planta

→ (39002) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre A

Lugar

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 19/08/2024 a las 10:00 horas

→ Fundacion CTL Cantabria

Dirección Postal

→ Cadiz, 2 2ª planta
→ (39002) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 11/07/2024

→ Fecha de publicación 12/07/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:419114-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: prtr - c06.i04.p02.s05.si01. integración y adaptación del sistema unificado de pago integrado transporte de cantabria (tc) en los entornos urbanos y metropolitanos

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es la integración y adaptación del Sistema Unificado de Pago Integrado (SUPI), basado en la nueva Tarjeta Interoperable de Transporte de Cantabria (TITC), en los operadores de transporte público regular de viajeros por carretera en entornos urbanos y metropolitanos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para mejorar la interoperabilidad del sistema de transporte público mediante la digitalización e introducción de nuevas tecnologías.

→ Valor estimado del contrato 1.552.585,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.878.628,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.552.585,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 30216000 - Lectores magnéticos u ópticos.

→ 32571000 - Infraestructura de comunicaciones.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Según lo descrito en el PPT.

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) deben cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo (Principio DNSH).

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - el contratista deberá someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Obligación de pago de salario recogido en convenio.

→ Consideraciones de tipo social - Obligación de emplear un porcentaje de plantilla indefinida. Se establece como condición especial de ejecución que el porcentaje mínimo de plantilla indefinida, sobre el total del personal de la empresa adjudicataria del contrato, sea del 25 %.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cumplimiento del Plan de Igualdad. Las empresas de más de 50 trabajadores deben justificar la existencia de un Plan de Igualdad, con el contenido previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de principales suministros, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, realizados en los últimos tres (3) años. Debe incluir objeto, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, en los últimos tres (3) años, debe ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. **Umbral:** 869447.97

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificados en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, y de responsabilidad ambiental. Gestión de la calidad: ISO 9001 (o equivalente). Gestión ambiental: ISO 14001 (o equivalente). Gestión de la seguridad y salud en el trabajo: ISO 45001 (o equivalente) **Expresión:** El licitador indicara la disponibilidad de los documentos requeridos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un (1) año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un (1) año, y acreditado según el artículo 87.3ª LCSP **Umbral:** 1863102.8

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Sobre A

→ **Descripción** A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 140 de la LCSP el licitador deberá presentar Anexo II, Anexo III y Anexo VI

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Sobre B

→ **Descripción** El licitador deberá presentar los siguientes anexos Anexo I-A, Anexo I-B y Anexo IV

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : $PGi = 5 * (Nmesesi / Nmesesmax)$ Donde: PGi = puntuación a obtener. Nmesesmax = oferta con mayor número adicional de meses de garantía. Nmesesi = oferta con número adicional de meses de garantía que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Propuesta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
 - Expresión de evaluación : $PEi = 55 * (1 + \log_{10} (Pmin / Pi))$ Donde: PEi= puntuación a obtener, Pmin = precio de la oferta más económica, Pi = precio de la oferta que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 55
- Reducción plazo de ejecución “Desarrollos implantación tarjeta TITC”
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : $Pi = 15 * PETDITTITCmin / PETDITTITCi$ Donde: Pi = puntuación a obtener. PETDITTITCmin = oferta (expresada en días) con menor tiempo de ejecución de la tarea de “Desarrollos implantación tarjeta TITC”. PETDITTITCi = oferta (expresada en días) de tiempo de ejecución de la tarea de “Desarrollos implantación tarjeta TITC” que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Reducción plazo de ejecución “Instalación y puesta en marcha”
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : $Pi = 10 * PIPEMmin / PIPEMi$ Donde: Pi = puntuación a obtener. PIPEMmin = oferta (expresada en días) con menor tiempo de instalación y puesta en marcha. PIPEMi = oferta (expresada en días) de tiempo instalación y puesta en marcha que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Reducción plazo de ejecución “Suministro del equipamiento hardware de ticketing”
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : $Pi = 10 * PESEHTmin / PESEHTi$ Donde: Pi = puntuación a obtener. PESEHTmin = oferta (expresada en días) con menor tiempo de ejecución de la tarea de “Suministro del equipamiento hardware de ticketing”. PESEHTi = oferta (expresada en días) de tiempo de ejecución de la tarea de “Suministro del equipamiento hardware de ticketing” que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Soporte Formativo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : $PSFi = 5 * (SFi / SFmax)$ Donde: PSFi= puntuación a obtener , SFmax = propuesta de soporte formativo con mayor número de horas ofertadas. SFi = horas de la propuesta de soporte formativo que se valora.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Fundación CTL Cantabria**

→ Sitio Web <https://ctlcantabria.com>

Dirección Postal

→ Cadiz, 2 2º planta
→ (39002) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942032582
→ Correo Electrónico contacto@ctlcantabria.com

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
→ Descripción de Programas de Financiación PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01.

Subcontratación permitida

→ En aplicación del artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público, el contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación. No se establece cuantitativamente límite máximo legal.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No